

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6976 *BBVA MEDIACIÓN,
OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CATALUNYACAIXA MEDIACIÓ,
OPERADOR DE BANCA-ASSEGUANCES VINCULAT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, con fecha 27 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de accionistas de BBVA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. ("BBVA Mediación") y el socio único de Catalunyacaixa Mediació, Operador de Banca-Assegurances Vinculat, S.L.U. ("Catalunyacaixa OBA") han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Catalunyacaixa OBA por BBVA Mediación, lo que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida y a la trasmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella. En dichas Juntas se han aprobado como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2015, debidamente verificados por los respectivos Auditores de cuentas. Asimismo, se ha aprobado una ampliación de capital social por BBVA Mediación, fijándolo en 115.283 euros. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión aprobado en las citadas Juntas y suscrito por los Administradores de ambas sociedades el 20 de abril de 2016, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 5 de mayo de 2016 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 3 de mayo de 2016 y publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" en fecha 11 de mayo de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid y Barcelona, 27 de junio de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de BBVA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A., Don Miguel Rovira Martí. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Catalunyacaixa Mediació, Operador de Banca-Assegurances Vinculat, S.L.U., Don Alfonso Riveiro López-Niño.

ID: A160041762-1